

EL TEXTO ARGUMENTATIVO EN INGLÉS. HACIA UN MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ESCRITA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

María Cristina Carrillo Gómez
Universidad Nacional de San Juan

Resumen

El presente trabajo aborda, desde la perspectiva del Modelo de Toulmin y de la Teoría Pragmadialéctica de los autores F. van Eemeren y R. Grootendorst, el análisis y evaluación del texto argumentativo en inglés en estudiantes universitarios¹, en particular de su fase argumentativa. Este artículo forma parte de una investigación mayor² en la que se demuestra que muchos de esos estudiantes no usan todos los tipos de puntos de vista, de argumentos o de esquemas argumentativos en la misma proporción; hay preferencias de unos sobre los otros en número y frecuencia. El análisis y evaluación de los textos se realizaron por medio de la Propuesta Integradora de la autora, que toma elementos de las teorías nombradas y pone énfasis en la relación entre el punto de vista y los argumentos que lo sustentan — los llamados *esquemas argumentativos*. Estos esquemas, además, son representados por medio de esquemas gráficos que muestran aquella relación y la de los

Recibido: 10-VIII-2013

Aceptado: 29-VIII-2014

Anales de Lingüística – Segunda época. Año 1, N° 1 (97-121)

Correspondencia: Mgter. Prof. María Cristina Carrillo Gómez
(mc_carrilloq@hotmail.com). Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. San Juan, Argentina.

argumentos entre sí más claramente. Con este abordaje se intenta contribuir a la toma de conciencia de estos aspectos para promover su enseñanza y su uso por parte de los estudiantes de las carreras de profesorado y licenciaturas en inglés, teniendo en cuenta que argumentar en forma escrita u oral es una actividad que ellos realizarán en cualquiera de los espacios en los que desarrollen su profesión. Este conocimiento ha permitido diseñar y poner en práctica actividades que promueven el uso de los puntos de vista, de argumentos y esquemas argumentativos menos frecuentemente usados.

Palabras clave: argumentación, puntos de vista, fase argumentativa, argumentos, esquemas argumentativos

THE ARGUMENTATIVE TEXT IN ENGLISH. TOWARD AN IMPROVEMENT OF WRITTEN PRODUCTION IN UNIVERSITY STUDENTS

Abstract

The present work deals, from the perspective of F. van Eemeren and R. Grootendorst's Pragmadiialectical Theory, with the analysis and evaluation of the argumentative text in English, in particular of its argumentative phase, written by university students. This article is based on a major research conducted by the author which shows that many university students of English do not use all types of points of view, arguments or argumentative schemes in the same proportion; there are preferences for some over the others in number and frequency. The analysis and evaluation of the texts were done by means of the author's Integrated Proposal, which uses elements from each of the aforementioned theories and puts emphasis on the relation established between the view point and the arguments supporting it (*argumentative scheme*) and on the graphical representation of the

structure of the argumentative phase itself by means of schemes. The aim of this work is to contribute to a realization of these findings in order to promote their teaching and their use by the students following the careers of *profesorados* and *licenciatura* in English given that arguing, either in writing or in speech, is an activity they will carry out at any of the spaces in which they will perform their professional activities. This realization of the situation will allow the design and development of activities to promote the use of those points of view, arguments and argumentative schemes which are less frequently chosen.

Key words: argumentation, points of view, arguments, argumentative phase, argumentative schemes

Introducción

El presente trabajo aborda el análisis y evaluación del texto argumentativo escrito en inglés — en particular de su fase argumentativa — por medio de la Propuesta Integradora de su autora, que se nutre de los elementos teóricos aportados por la Teoría de Toulmin y la Teoría Pragmadialéctica de F. van Eemeren y R. Grootendorst. La primera resulta apropiada para analizar la estructura interna de la argumentación y de ella tomamos las funciones *datos*, *tesis* y *garantía*, que son las que deben estar presentes para que el razonamiento sea válido, aunque la garantía puede no estar textualizada; la segunda nos permite evaluar el otro componente de la argumentación como macroacto de habla, i.e. *el marco* o *escenario*. De ella tomamos el *punto de vista u opinión* y la *fase argumentativa propiamente dicha*, es decir la fase en las que se despliegan los argumentos que sustentan el punto de vista, y analizamos el *número* y *tipos de argumentos*, los *tipos de esquemas argumentativos* y la *representación de la estructura de la fase argumentativa propiamente dicha* por medio de esquemas que permiten visualizarla objetivamente.

Los datos fueron obtenidos a partir de textos redactados *ad hoc* por un grupo de estudiantes de segundo año de las carreras de inglés dictadas en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.

Este artículo forma parte de una investigación mayor en la que se demuestra que muchos estudiantes universitarios de inglés no usan todos los tipos de puntos de vista, de argumentos o de esquemas argumentativos en la misma proporción; hay preferencias de unos sobre los otros en número y frecuencia.

Las conclusiones obtenidas muestran que los tipos de puntos de vista predominantes fueron los de *juicio* y en menor escala los de *descripción de hechos* o los de *consejo*, que los esquemas argumentativos más usados fueron los de *causa-efecto* en detrimento de los de *analogía* y de *relación sintomática*, que la estructura argumentativa se construyó a partir del uso predominante de *argumentos principales* y de *argumentos únicos* o *coordinados* (en detrimento de los *múltiples* y los *subordinados*) y, finalmente, que el uso de esquemas gráficos para representar la estructura de la fase argumentativa constituye un gran recurso para visualizar objetivamente la relación de los argumentos con el punto de vista u opinión o de los de los argumentos entre sí.

1. El modelo de Toulmin y la Teoría Pragmadialéctica: algunos aportes

1.1. Modelo de Toulmin

S. Toulmin estudia la argumentación tomando como punto de partida el razonamiento natural, no formal, distinguiéndolo de la argumentación de origen lógico. Se basa en la racionalidad de los procedimientos legales. Su modelo constituye un recurso para analizar discursos, textos, discusiones, diálogos, expresiones, etc., que defienden posiciones, buscan persuadir, convencer, alegar, reclamar, sentenciar, declarar, etc. El modelo define seis funciones o categorías básicas en un argumento, que son comunes a cualquier

ámbito de argumentación. Ellas son: *dato(s)* (D), *tesis*, (T), *garantía* (G), *respaldo* (B)³, *calificador* (C) y *refutación* (R). Definiremos las tres que tienen que estar presentes para que el razonamiento sea válido, es decir las primeras tres mencionadas. Los *datos* constituyen las bases de la argumentación y consisten en las evidencias, hechos o información sobre un suceso determinado; la *tesis* es la pretensión o afirmación inicial acerca de un hecho o dato, cuya validez tratamos de establecer; la *garantía* consiste en enunciados hipotéticos que sirven de conexión lógica entre los datos y la tesis, permitiendo verificar que aquellos apoyan genuinamente a esta. Esta estructura puede expresarse de la siguiente forma: "Si D entonces T", que podría expandirse a "Dados los datos D, uno puede tomarlos como T". (Toulmin, 1958:99) (Traducción nuestra). Es conveniente agregar que existe una diferencia entre los *datos* y la *garantía*; mientras que a los datos se apela explícitamente, a la garantía se apela implícitamente; los datos refieren a sucesos, a hechos acontecidos en el mundo y las garantías, a leyes o normas que legitiman y permiten ciertos hechos. El dato, al apoyarse sobre una garantía, adquiere el estatus de *argumento* y la aseveración / proposición, el estatus de *conclusión*.

1.2. Teoría Pragmadialéctica

En tiempos más recientes, en las décadas de los ochenta y noventa, surgen teorías de argumentación pragmática tal como la teoría *pragmadialéctica* de los autores F. van Eemeren y R. Grootendorst (1984, 1987), que ofrece un modelo de discurso argumentativo basado en el proceso de discusión y no en términos de forma o contenido.

Para esta teoría la argumentación es un fenómeno de comunicación y su propósito es resolver una diferencia de opinión entre dos partes.

Para los autores van Eemeren y Grootendorst la *argumentación* es:

una actividad verbal, social y racional dirigida a convencer a un crítico sensato de la aceptabilidad de un punto de vista presentando una constelación de proposiciones que justifican o refutan la proposición expresada en el punto de vista. (van Eemeren y Grootendorst 2004: 1. Traducción nuestra)

En esta definición el término *argumentación* es utilizado como un término técnico que difiere del utilizado en el lenguaje diario y se refiere tanto al proceso de argumentar como a su producto. Incluye el término *punto de vista*, que nos indica que la argumentación es siempre acerca de una posición que se mantiene con respecto a un tema, que puede llegar a ocasionar una *diferencia de opinión*. El punto de vista se justificará, si es positivo, o se refutará, si es negativo. Para llevar a cabo cualquiera de estas opciones se recurrirá a una *constelación de proposiciones*, es decir un grupo de proposiciones que tienen función de argumento.

1.2.1. Diferencia de Opinión

Se da cuando dos partes no están totalmente de acuerdo con un punto de vista, es decir, hay dos posiciones distintas que se toman con respecto a la proposición que contiene una determinada afirmación. Una parte manifiesta su posición con respecto a un tema y la otra expresa sus dudas acerca de la misma o, directamente, la rechaza. Ello no necesariamente significa que los puntos de vista sean opuestos sino que puede tratarse del encuentro de la posición de una persona con la duda por parte de su interlocutor.

1.2.2. Puntos de Vista

El *punto de vista* se manifiesta por medio de una afirmación que forma parte de una proposición por la que se adscribe una cierta propiedad o cualidad a las personas o cosas a las que se refiere. Puede ser la *descripción de hechos o sucesos*, o bien consistir en una *predicción*,

un *juicio* o un *consejo*. Las proposiciones pueden variar con respecto al sujeto del que se trata: una proposición puede aplicarse a todos o sólo a ciertos individuos. La fuerza de un punto de vista puede ser sostenida con total convicción o, cautelosamente, como una sugerencia, lo que se expresa por medio del *calificador*.

Ejemplos de puntos de vista relacionados con los temas del corpus:

- *Descripción de hechos y sucesos:*

Muchos adolescentes y adultos jóvenes beben bebidas alcohólicas mezcladas con algún tipo de estimulantes antes de ir a bailar los fines de semana.

- *Predicción:*

La edad a la que muchos jóvenes comenzarán a consumir alcohol y/o estimulantes será cada vez más baja.

- *Juicio:*

Muchos jóvenes mezclan bebidas alcohólicas con estimulantes para poder divertirse más.

- *Consejo:*

Los padres de adolescentes deberían tener conocimiento de los lugares a los que concurren sus hijos para divertirse y de las personas con quienes lo hacen.

1.2.3. Esquemas argumentativos

Los argumentos y el punto de vista defendido se relacionan de manera específica por medio del *esquema argumentativo*. Del hecho de que esas relaciones sean establecidas adecuadamente depende que los argumentos utilizados sean concluyentes para defender o refutar un punto de vista. Hay tres categorías de esquemas argumentativos de acuerdo con el tipo de relación establecida. Ellas son:

• *Relación sintomática*: en esta relación un punto de vista es sustentado por medio de un argumento que se basa en un cierto signo, síntoma o marca distintiva que caracteriza a lo que es objeto del punto de vista. De acuerdo con esta relación de concomitancia, una cosa implica la otra y esto es lo que permite al protagonista concluir que el punto de vista debe ser aceptado.

*Y es una verdad de X,
porque: Z es una verdad de X,
y. Z es sintomático de Y.*

Esquema 1: Relación sintomática

*Y es una verdad de X,
porque: Z es una verdad de X,
y. Z es un ejemplo de Y.*

Esquema 2: Relación sintomática por el ejemplo

Ejemplo de relación sintomática:

La Srta. Molina es muy buena profesora. Ella destina una hora semanal a conversar con sus alumnos acerca de las dificultades que tienen en su materia.

Aplicación del esquema:

X: *La Srta. Molina*

Y: *Es una buena profesora*

Z: *La cualidad de destinar una hora semanal para conversar con sus alumnos*

acerca de las dificultades que tienen en su materia (Ello constituye un síntoma o característica de una buena profesora) .

Otro caso es la relación sintomática por el *ejemplo*. El punto de vista consiste en una generalización o regla y se presenta un número de casos que sustentan lo dicho.

El esquema general de esta relación se muestra en el Esquema 5, arriba.

Ejemplo de esta relación:

Algunos jóvenes o adolescentes actúan violentamente bajo los efectos del alcohol. Recordemos el caso del chico Aguiar, que tuvo una discusión muy fuerte con un joven más grande que él dentro de una discoteca. Ese muchacho, que estaba bastante alcoholizado, lo siguió afuera y lo golpeó salvajemente. Por los golpes el chico cayó al piso, su cabeza golpeó con el cordón de la vereda y falleció. A las pocas semanas sucedió una cosa parecida en otra discoteca; afortunadamente, sin consecuencias tan trágicas.

Aplicación del esquema:

X: *Algunos jóvenes o adolescentes*

Y: *Reaccionan violentamente bajo los efectos del alcohol.*

Z: *Un joven alcoholizado reaccionó violentamente en una discoteca y atacó a otro chico haciéndolo caer, golpearse y morir.*

Punto de vista:

Algunos jóvenes o adolescentes actúan violentamente bajo los efectos del alcohol.

Ejemplos con la función de argumentos:

1. El trágico caso del chico Aguiar
2. El caso en otra discoteca, sin consecuencias trágicas

• *Relación de analogía:* en esta relación se mencionan hechos o características análogas en el argumento y en el punto de vista con el objeto de que lo expresado en el argumento sustente el punto de vista dado: lo que es verdad para un caso, es verdad para el otro. El caso o circunstancia mencionada en el argumento se presenta como un modelo a ser imitado o, por lo contrario, a ser evitado.

El esquema general de esta relación es el siguiente:

	<i>Y es verdad de X,</i>
<i>porque:</i>	<i>Y es verdad de Z,</i>
<i>y:</i>	<i>Z es comparable a X.</i>

Esquema 3: Relación de analogía

Ejemplo:

La idea de su padre es que cuando se estudia una carrera universitaria hay que sacrificar salidas y diversiones para dedicarle bastante tiempo al estudio. La gente de su generación lo hizo y los resultados obtenidos fueron altamente positivos; además, nadie sufrió trauma alguno por no salir a divertirse frecuentemente.

Aplicación del esquema:

Argumento:

La gente de la generación de su padre sacrificó salidas y diversiones para dedicarle bastante tiempo al estudio.

X: La gente de la generación de mi padre

Y: Sacrificó salidas y diversiones para dedicarle tiempo al estudio

Z: Todos los que estudian una carrera universitaria

• *Relación causal:* en esta relación el argumento expresa la causa que tendrá el efecto mencionado como punto de vista.

El esquema general de esta relación es el siguiente:

	<i>Y es una verdad de X,</i>
<i>porque:</i>	<i>Z es verdad de X,</i>
<i>y:</i>	<i>Z conduce a Y.</i>

Esquema 4: Relación causal

Como un subtipo de esta relación está la llamada *relación causal inversa*, en la que el argumento expresa el efecto o resultado y el punto de vista, la causa.

Otro subtipo es la *argumentación pragmática*. Esta se da cuando el punto de vista recomienda un cierto curso de acción y la argumentación consiste en el resumen de las consecuencias favorables de adoptar esa línea de conducta.

Ejemplo:

Los adolescentes y jóvenes adultos deberían aprender a organizar su tiempo cuidadosamente, porque ello les permitirá poder realizar actividades recreativas

El esquema del ejemplo es el siguiente:

X: Los adolescentes y jóvenes adultos

Y: Deberían aprender a organizar su tiempo cuidadosamente.

Z: Ello les permitirá poder realizar actividades recreativas

Esta relación, como la sintomática, puede darse en sentido inverso, por lo cual el argumento menciona el efecto y el punto de vista se refiere a la causa: *Y conduce a, o es la causa de, Z*

Ejemplo:

X: Algunos jóvenes

Y: Encuentran difícil (organizar su tiempo al máximo).

Z: No logran organizarse para aprovechar el tiempo al máximo.

1.2.4. Estructura de la Argumentación

La fase argumentativa puede variar en su complejidad, siendo la más simple la que consiste en un argumento *único*. Sin embargo, esta fase tiende a consistir en dos o más argumentos únicos que pueden relacionarse y organizarse entre sí de diferente forma para sustentar un punto de vista. Así es posible encontrar los siguientes tipos: *múltiple*, *coordinada* y *subordinada*. La estructura de la argumentación puede determinarse sólo cuando se tiene en cuenta que cualquier argumentación compleja puede dividirse en argumentos simples. A continuación nos referiremos a esos tipos de estructura argumentativa.

- *Argumentación única*: es un argumento que está constituido por dos premisas, una de las cuales puede estar implícita. Este tipo de argumento puede estar inserto en un discurso más extenso que generalmente no es argumentativo.

Ejemplo:

Nuestro vecino piensa que hoy va a llover. Lleva su paraguas con él.

Argumento único: *Lleva su paraguas con él.*

- *Argumentación compleja*:

- *Argumentación múltiple*: Consiste en dos o más argumentos que constituyen defensas alternativas del punto de vista ya que tienen un peso equivalente. Teóricamente, cada argumento podría constituir, por sí solo, la defensa del punto de vista.

Ejemplo:

Esa carta que mencionas evidentemente no ha sido dirigida a mí. Aún cuando el nombre que figura en el sobre es el mío, la dirección no lo es; por otro lado, yo no tengo una cuenta en el banco que la envía.

- *Argumentación coordinada*: consiste también en dos o más argumentos, pero estos actúan en forma combinada para constituir una defensa sólida del punto de vista. Esto puede estar causado por el hecho de que cada uno de los argumentos es en sí mismo demasiado débil para cumplir esa función (ejemplo a) dado a continuación) o suceder porque un segundo argumento puede adelantarse a una posible objeción por parte del coprotagonista o audiencia (ejemplo b)).

Ejemplos:

- [Opino que el examen escrito de ese alumno no puede ser aprobado] por cuanto no escribió la respuesta a dos de las preguntas y dos de las otras respuestas están incompletas.
- [El alumno tuvo que ser sancionado en esta ocasión.] Había cometido la misma falta con anterioridad y se negó a entrar al aula cuando el profesor le indicó que lo hiciera.

- *Argumentación subordinada*: En ella la defensa del punto de vista se hace paso a paso. Si el argumento soporte del punto de vista no es lo suficientemente fuerte, es apoyado por otro argumento y si este

tampoco lo es, es apoyado por otro, y así sucesivamente, hasta que la defensa sea concluyente.

Ejemplo:

[Esta semana no podré ayudarte a estudiar ese tema de gramática inglesa.]
No tengo tiempo la semana próxima. Tengo mucho trabajo pendiente para hacer. Hay que entregar los informes de investigación en diez días porque la fecha de entrega ha sido adelantada por la visita de funcionarios a la universidad.

1.2.5. Representación Sistemática de la Argumentación

La estructura de la argumentación puede representarse por medio de esquemas generales que permiten mostrarla en forma clara y concisa. Para representar una argumentación compleja esta se separa en argumentos únicos y se establece la forma en que están relacionados.

A continuación incluimos la representación por medio de esquemas de algunos de los ejemplos dados anteriormente

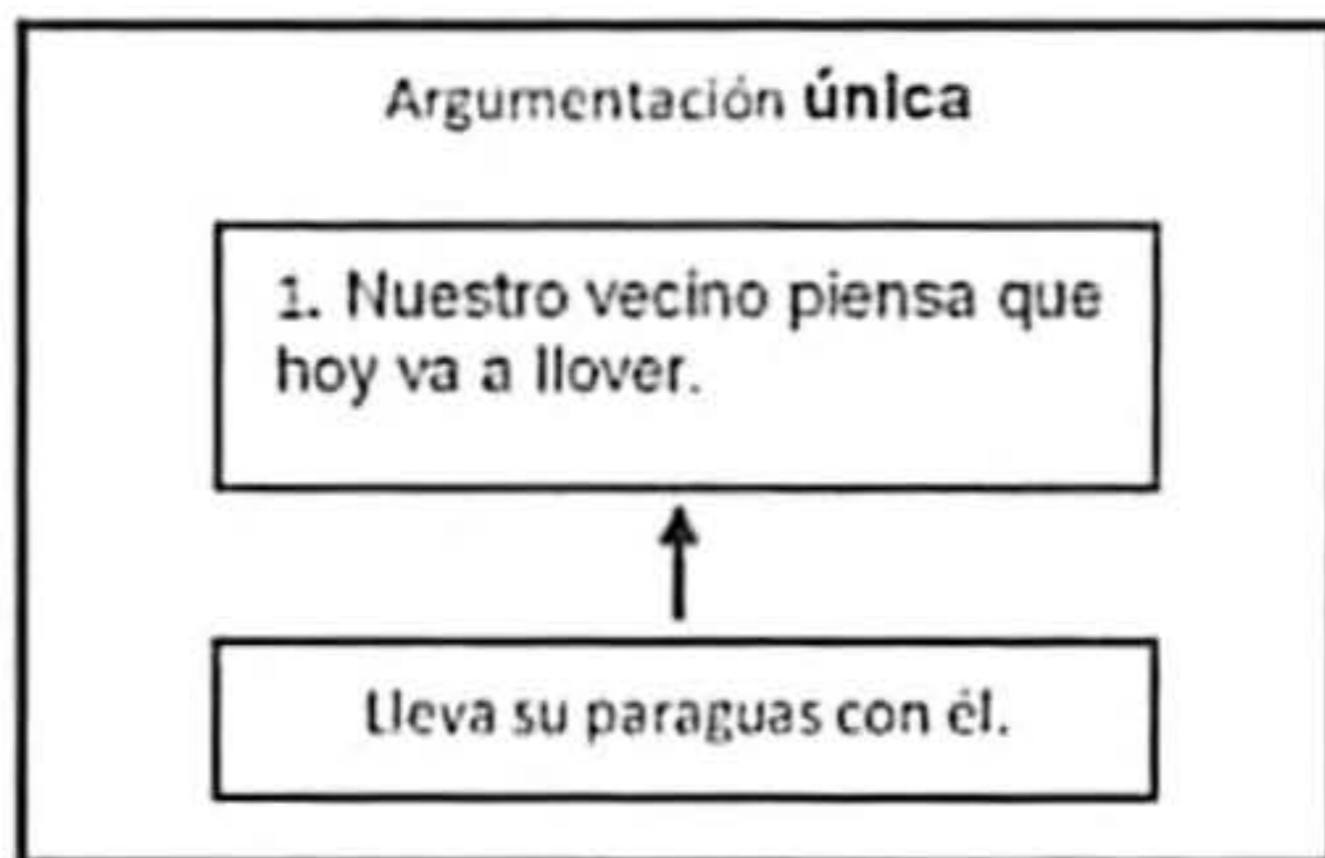


Figura 1. Argumentación única

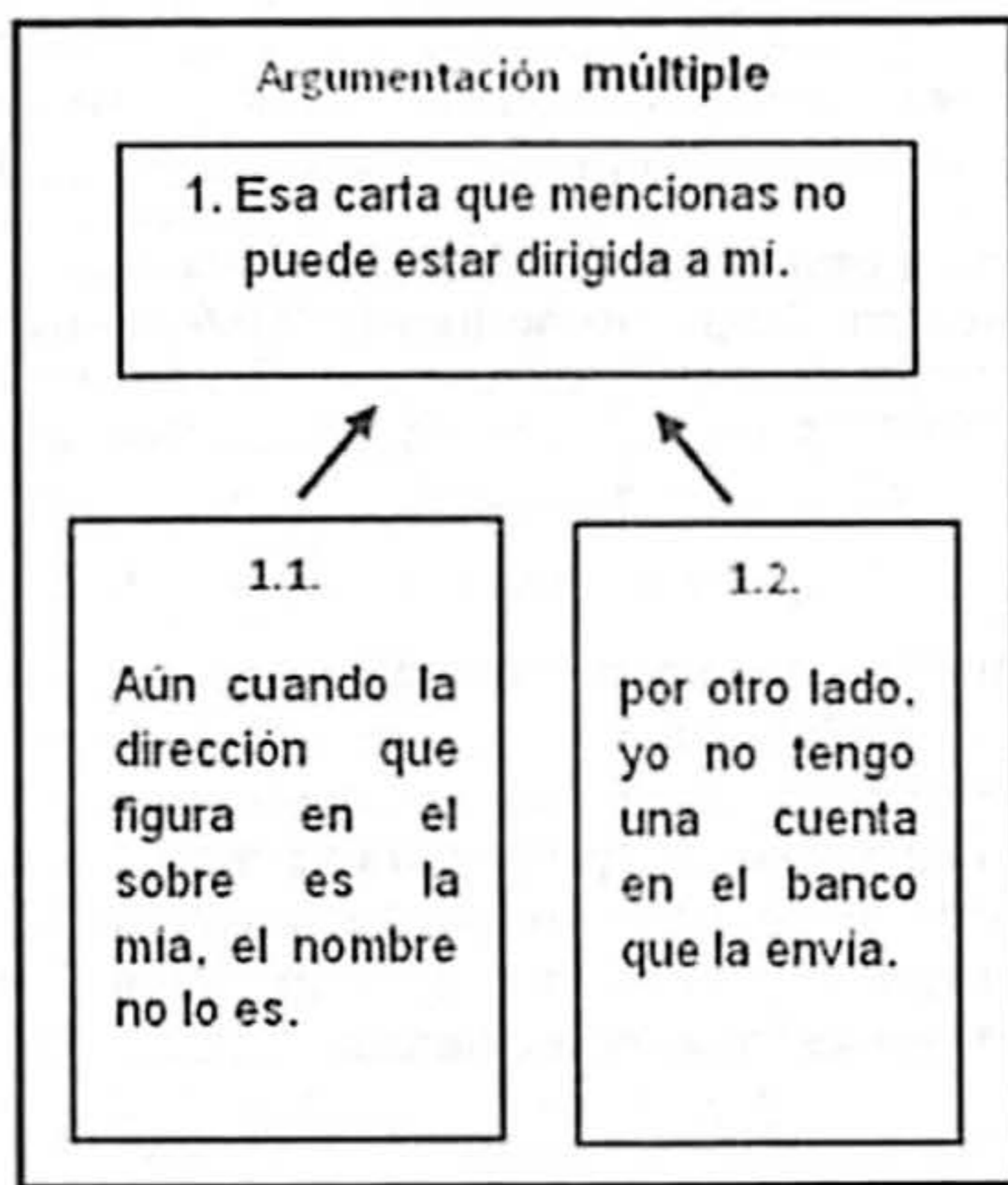


Figura 2. Argumentación múltiple

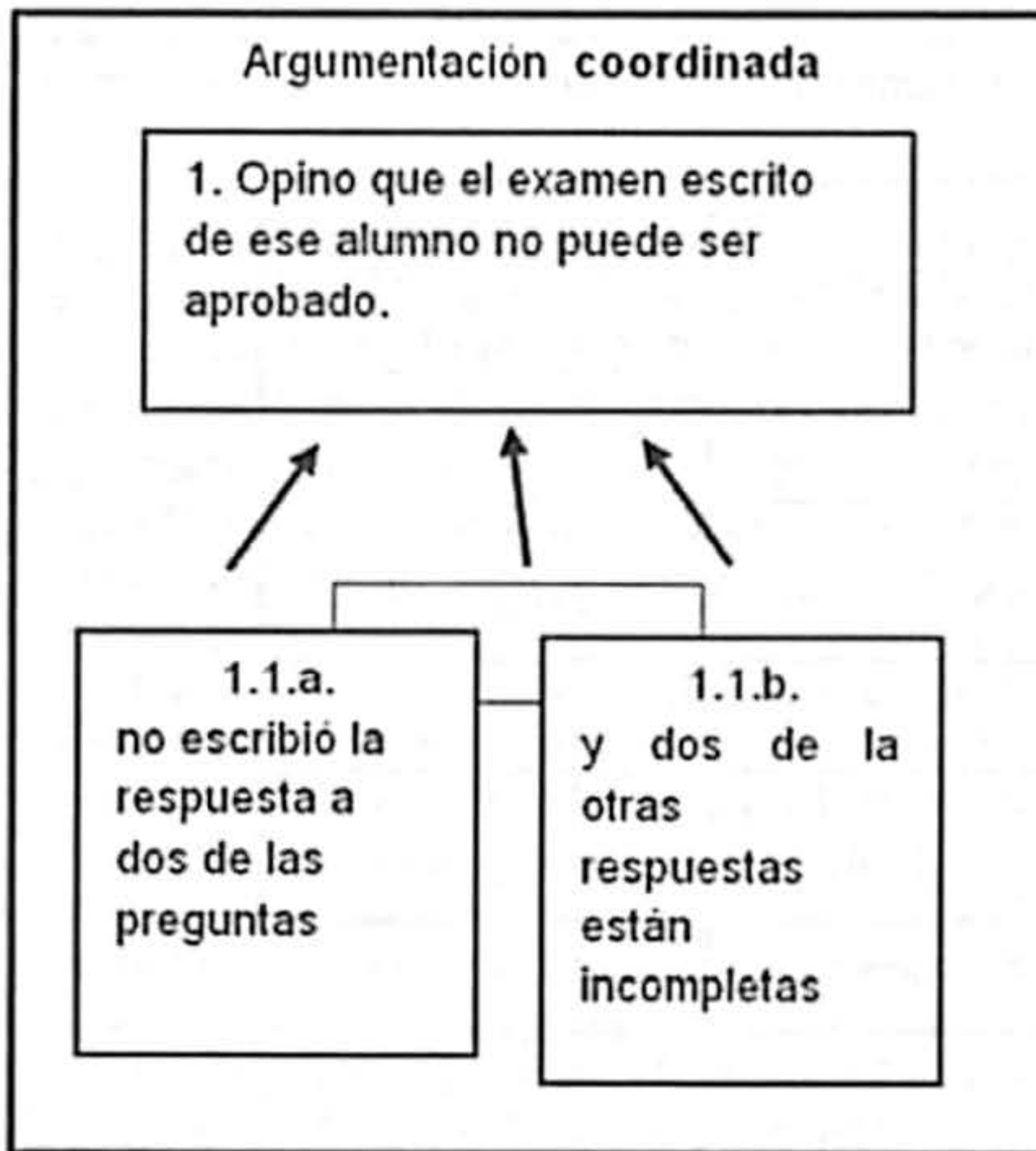


Figura 3. Argumentación coordinada

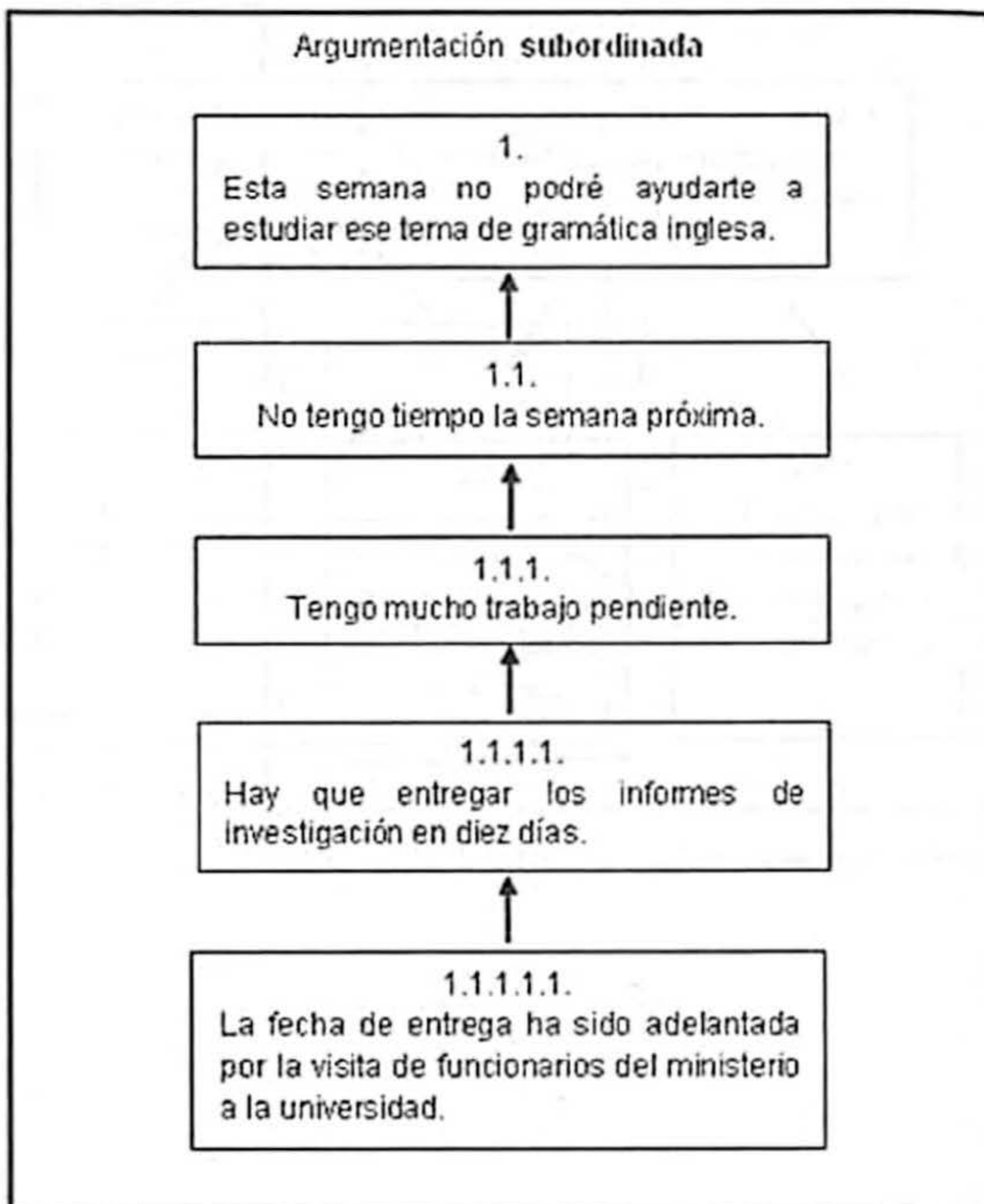


Figura 3. Argumentación subordinada

1.3. Propuesta Integradora para el análisis y evaluación del texto argumentativo

La propuesta integradora para evaluar los textos argumentativos que presenta la autora toma elementos de la Teoría de Toulmin (Toulmin, 1958) y de la Teoría de la Pragmadiálctica de van Eemeren y Grootendorst (1984, 1987) ya que encuentra que ellos pueden complementarse para tal fin. La primera resulta apropiada para analizar la estructura interna de la argumentación y de ella se toman las funciones *datos*, *tesis* y *garantía*, las tres que tienen que estar presentes para que el razonamiento sea válido; la garantía puede no estar textualizada. La segunda teoría permite evaluar el otro componente de la argumentación como macroacto de habla, i.e. el *marco* o *escenario*. De ella toma: el *tema*, el *punto de vista del protagonista*, la *diferencia de opinión* y la *fase argumentativa propiamente dicha*. De esta última analiza el *número y tipos de argumentos usados*, el *esquema argumentativo* subyacente a la argumentación y la representación de esta por medio de los esquemas sugeridos por los autores (van Eemeren et al, 2006: 72-79). Además, en esta propuesta se pone énfasis en la relación entre el punto de vista y los argumentos que lo sustentan — los llamados *esquemas argumentativos*. Estos esquemas, además, son representados por medio de esquemas gráficos que muestran más claramente esa relación y las de los argumentos entre sí, lo que permite una visualización más clara y objetiva de esa relación.

Entonces, a los efectos de evaluar la fase argumentativa de los textos, la autora propone los siguientes pasos:

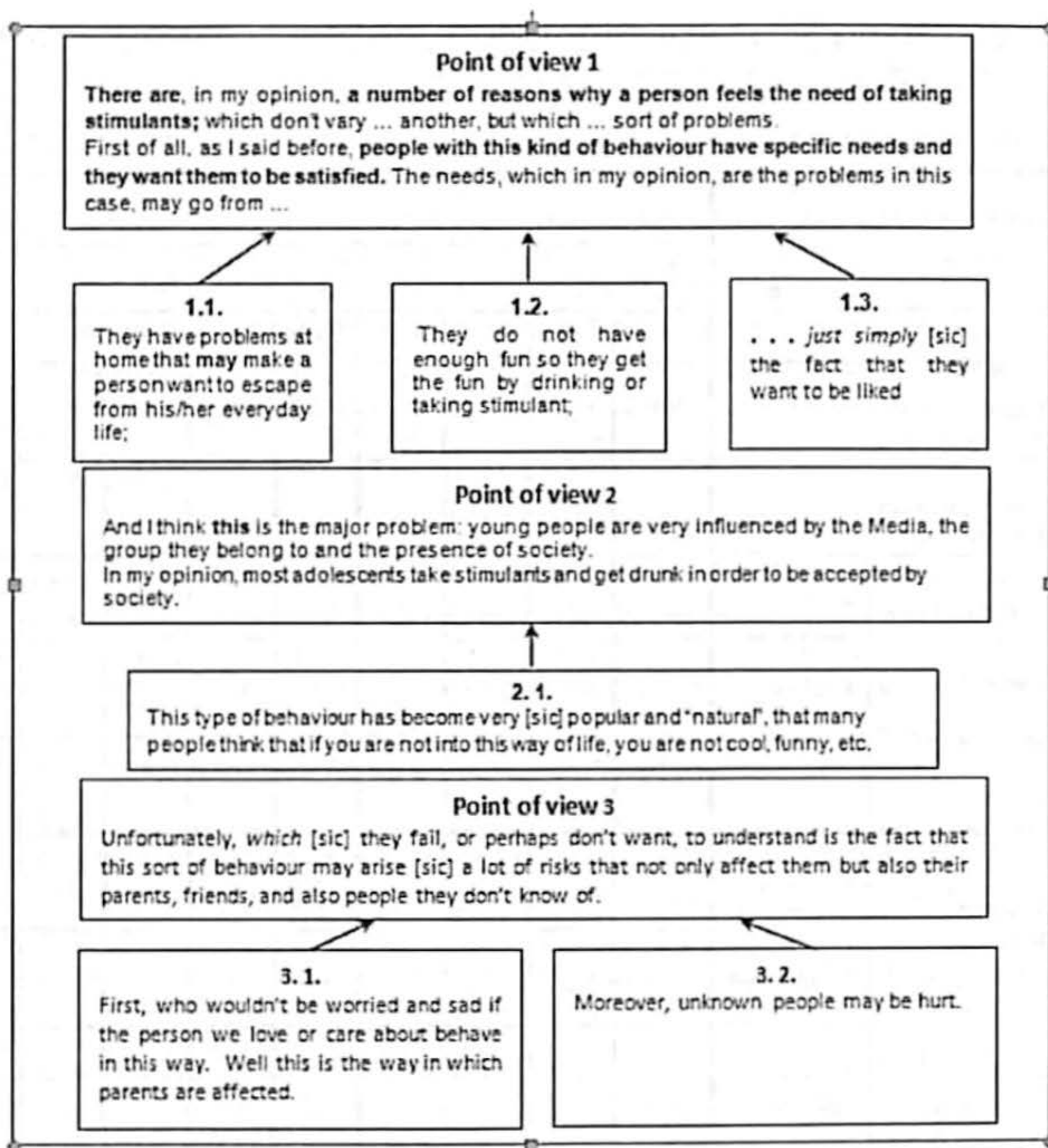
1. Identificación y análisis de la fase argumentativa propiamente dicha
2. Identificación de los puntos de vista
3. Identificación de los argumentos que los sustentan
4. Identificación del tipo de argumento al que pertenece cada uno de los identificados. (Ver Marco Teórico).

5. Elaboración de una tabla en la que se marcará con signos positivos (+) y negativos (-) la presencia/ausencia de los distintos tipos de argumentos utilizados. (Ver Tabla 1.)

. Análisis de los *esquemas argumentativos*, i.e. de la relación entre el punto de vista y los argumentos que lo apoyan y determinar a qué tipo pertenecen. (Ver Marco Teórico).

7. Construcción de la representación gráfica de la argumentación.

A continuación presentamos un ejemplo de representación gráfica de la estructura argumentativa y su relación con la tesis.



1.3.1. Tabla para el análisis de la fase argumentativa de acuerdo con la Propuesta Integradora

UNIDADES DE ANÁLISIS		PUNTAJE									
		TEXTOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. N° de Argumentos Principales											
2. N° de Argumentos Subordinados											
3. Tipos de Argumentación	a. Únicos										
	b. Múltiples										
	c. Coordinados										
4. Esquemas Argumentativos	a. Relación Sintomática										
	b. Relación de analogía										
	c. Relación de causa - efecto										

Tabla 1

2. Metodología

El tipo de investigación llevada a cabo es *descriptiva* de acuerdo con la naturaleza de los objetivos, orientada a analizar la estructura del objeto de estudio — textos argumentativos en inglés (L2) producidos *ad hoc*. Se encuadra en el *método inductivo* por cuanto se estudian los datos obtenidos del análisis de los objetos a fin de extraer conclusiones de carácter general con la intención de llegar a enunciar una generalización explicativa del hecho analizado. Es *cualitativa* dado que intenta describir el objeto de estudio en su medio natural, producido en un tiempo, en un espacio y en una situación socio-cultural determinada.

El objeto de estudio de esta investigación es la producción escrita de textos argumentativos en la L2 a partir de la respuesta a encuestas ficticias redactadas para tal fin. Las unidades de análisis son los textos producidos por alumnos de segundo año de las carreras de profesorado en inglés y de *Licenciatura en Inglés* de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, antes y después de un periodo de instrucción.

Los *atributos* (variables) analizados por medio de la propuesta integradora de la autora son la *ocurrencia* (+) o *no ocurrencia* (–) en el texto de los siguientes ítems: 1) *categorías canónicas obligatorias de la superestructura argumentativa* (tesis u opinión, argumentos y conclusión), 2) *fases de la argumentación*, 3) *tipos de argumentación*, y 4) *número de argumentos*.

Los textos objeto de estudio fueron redactados por todos los alumnos regulares de la asignatura de segundo año *Sintaxis y Semántica del Inglés* que cumplieron con el requisito de que no fueran recursantes de la asignatura *Lengua Inglesa II*, para asegurarnos de que aún no hubiesen recibido instrucción formal sobre la redacción de textos argumentativos, es decir, a pesar de que el número de alumnos era mayor, sólo incluimos en el corpus los trabajos de sólo diez (10) estudiantes.

El lugar donde los redactaron fue su aula de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Al momento de escribir el primer texto, ya conocían y habían producido diferentes tipos de textos en la

asignatura *Lengua Inglesa I*, de primer año de las carreras mencionadas, particularmente textos *narrativos, instructivos*. También habían producido, pero en menor número, textos de base argumentativa (de opinión o de presentar y defender posiciones a favor y en contra de una opinión determinada).

El recurso utilizado a fin de motivar la escritura de los textos argumentativos fue el de la encuesta. Se solicitó a los alumnos que opinaran acerca de un tema de interés y de actualidad cercano a su experiencia diaria y se lo hizo en la forma de una encuesta realizada –ficticiamente– por un grupo de padres preocupados por el hábito de muchos jóvenes sanjuaninos de consumir bebidas energizantes y/o alcohólicas antes de salir a bailar y por las consecuencias que esto puede acarrear.

La elección del recurso de la encuesta y del tema abordado facilitaría, a nuestro criterio, la generación de la *situación de comunicación*, la instalación del *problema retórico* (con su tema, audiencia y objetivos del autor del texto); además, los alumnos podrían apelar a la información almacenada en su *memoria de largo plazo* y se estaría favoreciendo, además, la *motivación* para escribirlo. Con relación a este tema los estudiantes tendrían, además, información reciente dado que un tiempo antes había sucedido un hecho trágico a la salida de un “boliche” por el que un adolescente fue atacado físicamente por un muchacho de más edad, alcoholizado. En el transcurso del ataque, el adolescente cayó, golpeando su cabeza el cordón de la vereda. Este golpe le provocó la muerte.

A continuación se presenta el texto entregado a los alumnos para crear la situación de comunicación, instalar el problema retórico y obtener, consecuentemente, el texto que luego sería analizado.

SURVEY OF INFORMATION

It is known that many young adults and adolescents take stimulants before going out to dance on Friday or Saturday evenings. The type they take varies from mild ones, like Coke and aspirins taken together, to more dangerous ones like alcoholic drinks mixed with stimulants or even drugs. This behaviour raises risks for the person who does it —for the consequences for their health— as well as their fellow human beings —as they may get involved in fights, accidents, etc.

A group of young people's parents have formed a committee (Y.P.P.C.) to try to reverse this situation. They would like to know your opinion on this issue, supported by arguments, in order to understand the situation and device a program to create conscience against this dangerous behaviour.

Please write a text expressing what you think about this issue, supporting it with arguments for or against it. (You will have 90 minutes to do so.)

The texts you produce will be sent to, and read, by the members of Young People's Parents Committee (Y.P.P.C.).

THANK YOU VERY MUCH FOR YOUR COOPERATION!!!

1.5. Resultados

Los siguientes son algunos de los resultados obtenidos, que hemos agrupados en tres bloques.

- *Acerca de los tipos de argumentos*

Los argumentos, de acuerdo con la Teoría de van Eemeren y R. Grootendorst, pueden ser *principales* o *subordinados*. Sólo en la mitad de los textos redactados se incluyeron argumentos y fueron principales; sólo en uno hubo un argumento subordinado.

De acuerdo con el número de proposiciones incluidas los argumentos pueden ser *únicos*, *múltiples* y *coordinados*. Según los datos obtenidos, los más numerosos han sido los argumentos únicos ya que han sido incluidos en seis de los diez textos. Estos resultados no son

sorprendentes dado que la argumentación más simple consiste en un argumento único. Le siguen en frecuencia los argumentos *coordinados*, usados en tres textos; los *múltiples* no fueron usados.

- *Acerca de los esquemas argumentativos*

Con referencia a los esquemas argumentativos, encontramos que el mayor número está basado en la relación de *causa – efecto*: se incluyen en cinco textos. En la mayoría de ellos el argumento expresa la causa de lo expresado en el punto de vista o conclusión. Es decir, no hubo ejemplos de relación de *causa-efecto inversa*, ni de *argumentación pragmática*. Tampoco hubo ejemplos de las otras dos relaciones, i. e. la *sintomática* y la de *analogía*.

- *Acerca del tipo de punto de vista*

Con referencia a los puntos de vista, encontramos que la mayoría de ellos consisten en *juicios* y que se incluye al menos uno en todos los textos. El tipo que le sigue en número es el *consejo*, que aparece en dos. Acerca de los otros dos tipos, observamos que se incluyen uno de *predicción* y uno de *descripción de hechos*.

Conclusiones

De los resultados obtenidos podemos formular una serie de conclusiones que pueden ayudar en la enseñanza de la producción escrita del texto argumentativo. En relación a los tipos de argumentos, los resultados obtenidos — que el más usado es el argumento *único* — no son sorprendentes dado que la argumentación más simple consiste en este tipo de argumento. Le siguen en frecuencia los argumentos *coordinados* y luego los *múltiples*. Esto nos muestra que hay que fomentar el uso de argumentos más complejos en su composición, es decir de estos últimos.

Con referencia a los tipos de esquemas argumentativos, observamos que el más usado es el de *causa-efecto*, en el que el argumento es la causa de lo expresado en el punto de vista — aunque también hay algunos ejemplos de la relación inversa. Esa mayor frecuencia de uso se da porque quizás esta relación es más fácil de establecer o surge más naturalmente que las otras dos, i.e. las de

analogía y sintomática. Una conclusión relevante con respecto a esta dificultad es que en la instrucción hay que promover, y poner énfasis en la práctica de sustentar puntos de vista por medio de los otros esquemas también.

Con referencia a los tipos de puntos de vista, podemos concluir que el más usado es el *juicio* (u *opinión*) en detrimento de los otros tres tipos: *descripción de hechos*, *predicción* y *consejo*. Esta conclusión también puede ayudar a la hora de preparar actividades para la instrucción en la producción del texto argumentativo que tengan como finalidad promover la redacción de puntos de vista de todos los tipos — no sólo el *juicio* — y apoyarlos por medio de los tres esquemas de argumentación disponibles (y sus subtipos).

Finalmente, en relación a los esquemas gráficos para representar la estructura de la fase argumentativa, se puede concluir que son muy útiles, por un lado, para evaluar en forma objetiva la estructura de la fase argumentativa del texto y, por el otro, para plantear actividades en las que, dado un esquema de este tipo, los estudiantes tengan que escribir un punto de vista y defenderlo con una determinada clase de esquema argumentativo y con determinados tipos de argumentos; todos ellos en base a un tema presentado y discutido. También se puede hacer uso de ellos para que los estudiantes construyan esa fase en base a tesis y a gráficos vacíos dados.

Teniendo en cuenta las conclusiones obtenidas, para favorecer la producción escrita del texto argumentativo se pueden plantear actividades directamente relacionadas con los componentes de la superestructura, en particular con el enunciado de tesis, la búsqueda de argumentos de distintos tipos basados en relaciones subyacentes variadas y no sólo las causales.

Creemos que con una práctica metódica y sostenida en el tiempo podemos contribuir a que nuestros estudiantes gradualmente produzcan textos argumentativos bien organizados y ricos en cuanto a la variedad de recursos usados.

Referencias bibliográficas

- Cassany, D. (1989). *Describir el Escribir. Cómo se aprende a Escribir*. Barcelona: Paidós.
- Levy, C. M. y Ransdell, S. Ed. (1996), *The Science of Writing: Theories, Methods, Individual Differences and Applications*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- Plantin, C. (2001). *La argumentación*. Barcelona: Ariel.
- Toulmin, S. (1958). *Uses of Arguments*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- van Eemeren, F., R. Grootendorst, S. Jackson y S. Jacobs (1997), *Argumentation*. En *Discourse as Structure and Process*, edited by Teun A. Van Dijk. Londres: Sage Publications.
- van Eemeren, F., R. Grootendorst, F. Snoeck Henkemans (2006), *Argumentación Análisis – Evaluación – Presentación*. Traducido por R. Marafioti. Buenos Aires: Biblos.
- van Eemeren, F., R. Grootendorst (2004). *A Systematic Theory of Argumentation. The pragmadialectical approach*. Reino Unido: Cambridge University Press.

Notas

¹ Alumnos de segundo año de las carreras de *Licenciatura en Inglés* y de los *Profesorados de Inglés para la Educación Inicial y el Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica (EGB 1 y EGB 2 y Profesorado de Inglés para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica (EGB 3), la Educación Polimodal y el Nivel Superior*.

² Trabajo de Tesis de Maestría de la autora: *Producción escrita del texto argumentativo en alumnos universitarios de inglés*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Año 2010.

³ Se utiliza la letra 'B' como símbolo de *respaldo* por su equivalente en inglés 'backing' para que se distinga de la 'R' de *refutación*.